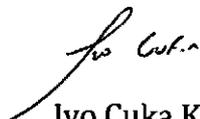


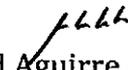
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PESEDEL S.A."

En el cantón de Jaramijó, el día treinta y uno de julio del dos mil diecinueve, a las nueve horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km 5 ½ de la Vía Manta-Rocafuerte, los siguientes accionistas de la compañía "**PESEDEL S.A.**": el Señor Ivo Cuka Kunjacic, representado el Ing. Ivo Antonio Cuka Auad, propietario de tres millones ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete acciones por el valor de un dólar cada una y la Señora Betty Auad Aguirre de Cuka, representada por el Ing. Andres Cuka Auad, propietaria de dos millones quinientos veintisiete mil ciento cuarenta y un acciones por el valor de un dólar. Los accionistas representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, el Comisario no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. La Junta resuelve nombrar al Ing. Ivo Antonio Cuka Auad como Presidente Ad-hoc en vista de que el Presidente titular no se encuentra presente, por lo que la junta se encuentra de acuerdo con lo indicado; y actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Andres Cuka Auad, quien da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido el Secretario Ad-hoc da a conocer los puntos del orden del día: : 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2018; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018; 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018; 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018; 5) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018; y 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2019. El Presidente Ad-hoc pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2018. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien da lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 02 de julio del 2019, el cual luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. A continuación la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Cesar Cumba Narváez, correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. Pasan a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al

ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien da lectura a los Balances y Estados de Resultados de la compañía terminados al 31 de diciembre del 2018, y luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. A continuación la junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento de la distribución de utilidades de la compañía por el año 2018. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien informa a la junta que de acuerdo a lo que se aprecia en los Estados Financieros, la compañía reportó una utilidad a distribuir después del 15% de participación trabajadores e impuesto a la renta dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018 de USD 59.432,41, los cuales los accionistas solicitan sean repartidos en función de su porcentaje accionarial. La Junta aprueba la moción presentada y en consecuencia acepta por unanimidad el reparto de los cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América 41/100 (USD 59.432,41) correspondientes a utilidades del ejercicio fiscal 2018, la junta autoriza la entrega de dicho monto en función de su porcentaje accionarial y de igual manera a realizar los correspondientes asientos contables en la compañía. A continuación la junta entra a tratar el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien da lectura a los puntos importantes del Informe de Auditoría presentado por los Auditores Externos UHY Assurance & Services Cia. Ltda. La Junta aprueba el informe sin modificaciones y por unanimidad. A continuación la junta entra a tratar el sexto punto del orden del día: 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2019. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y autoriza al Gerente General para que contrate al Comisario y Auditores Externos para ejercicio fiscal 2019, y negocie sus honorarios según lo crea conveniente, luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día para los que fueron convocados y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las diez horas con cuarenta minutos.



Ivo Cuka Kunjacic
ACCIONISTA
Representado por
Ing. Ivo Antonio Cuka Auad



Betty Auad Aguirre de Cuka
ACCIONISTA
Representado por
Ing. Andres Cuka Auad


Cesar Cumba Narváez
COMISARIO


Ing. Andres Cuka Auad
SECRETARIO AD-HOC


Ing. Ivo Antonio Cuka Auad
PRESIDENTE AD-HOC